



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/52/2024

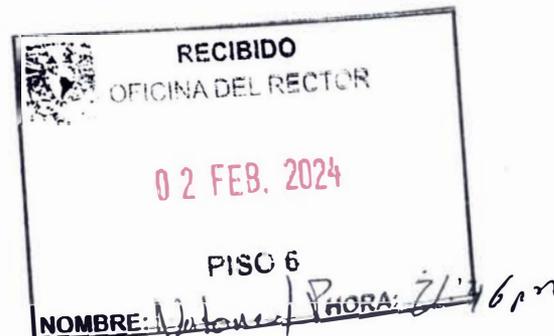
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 2 de febrero del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien nombrar a la Dra. María Andrea Giovine Yáñez Directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas por el término de cuatro años, que deberá contarse del 6 de febrero del presente año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de febrero de 2024.
LA PRESIDENTA


Dra. Gina Zabloudsky Kuper



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.